

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto anual

Tipo	P Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	12.461.414,42	9.733.870,85	Giro del negocio y transferencia del Gobierno Central	78,11%	Cedula presupuestaria de enero al 16 de septiembre de 2020.pdf
Inversión	11.128.634,67	9.063.865,95	Interno / Externo	81,45%	
Total	23.590.049,09	18.797.736,80		79,69%	

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)

Tipo	P Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	37.868.503,32	30.095.887,33	Giro del negocio y transferencia del Gobierno Central	79,47%	Cedula-presupuestaria-a-diciembre-2019.pdf
Inversión	0,00	0,00	Interno / Externo	0,00%	
Total	37.868.503,32	30.095.887,33		79,47%	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

[Destinatario-de-recursos-publicos-del-01-al-16-Septiembre-2020.pdf](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	6/10/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	DIRECCIÓN FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	JORGE SANZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jorge.sanz@mediospublicos.com.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3970800 - 3011

NOTA: Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-sigef) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de las cédulas sea a nivel de "Clase-Recurso"Fuente de financiamiento", de manera acumulativa (Ej: enero-noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.

Así también, con relación al reporte de destinatarios de los recursos públicos, se recomienda que se obtenga el reporte "Cuentas por Pagar SRI" desde el e-sigef, a fin de que la información sea la oficial que reposa en el ente rector tributario del país, de tal manera que la ciudadanía cuente con este tipo de información detallada.